



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA CABALGATA DE CARNAVAL DE HORTA 2017,
QUE TENDRÁ LUGAR EL SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 18:00h

- 1. Día, hora y lugar de concentración de la cabalgata:** El desfile se celebrará el sábado 25 de febrero de 2017 a partir de las 18:00h. Tanto el lugar de concentración, como la hora, el recorrido del desfile o la llegada, están por confirmar y pueden variar. Informaremos en breve, mediante una reunión con los participantes o envío de correo electrónico.
- 2. Actividades:** Concurso al mejor disfraz más original y cuidado y al mejor disfraz más satírico. No hay que estar apuntado a ninguna comparsa, sólo tiene que rellenar la inscripción de concurso al mejor disfraz. Así que si cree que su disfraz puede estar en una de estas dos categorías puede participar en el concurso y optar a 100 € por cada apartado, en vales de compra que se darán al finalizar el desfile. El concurso se realizará al finalizar la cabalgata en el punto de llegada, aún por confirmar, habrá que rellenar la inscripción que podrán encontrar en la página web del Cor de Horta y Mercado que es la que os adjuntamos, o en la oficina del Cor de Horta y Mercado (Galerías de Horta – Pl. Ibiza, 6 local 5).
- 3. Condiciones para participar en el Desfile de Carnaval:** Todo el mundo puede participar en el Desfile de Carnaval de Horta. Sin embargo existen diferentes posibilidades de participar: con opción de premio y sin premio. En todo caso todos los participantes deberán seguir las órdenes de la organización y de la guardia urbana, sobre todo al finalizar la cabalgata. Para participar con opción a premio, será necesario que el grupo rellene la inscripción que podrán encontrar en la página web del Cor de Horta y Mercado que es la que os adjuntamos, o en la oficina del Cor d'Horta y Mercado (Galerías de Horta – Pl. Ibiza, 6 local 5).
- 4. Participar sin concursar:** Las personas que quieran simplemente desfilan sin opción a premio, lo podrán hacer. Deberán inscribirse como persona o grupo sin opción a premio para tenerlos en cuenta, y desfilarán donde la organización les ubique.
- 5. Concurrir con opción a premio:**
 - Se considera comparsa un grupo mínimo de 8 a 10 personas con un disfraz igual o que haga referencia a un mismo tema.
 - Las comparsas pueden ir con o sin vehículo.
 - Las comparsas que vayan con vehículo, deberán llevar un aparato extintor de fuegos. Asimismo queda prohibido emplear cualquier tipo de pirotecnia y / o efectos especiales que supongan la utilización de fuego y / o agua. En todo caso deberán cumplir la normativa vigente en materia de circulación (ITV, seguro y permiso de circulación) y además tener un seguro de responsabilidad civil. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad en caso de accidente, daños materiales o personales en caso de

que se lleve vehículo. Se deberá informar con 10 días de antelación de las características del vehículo a la organización para que la misma rellene una ficha para presentar a Guardia Urbana y Distrito de Horta Guinardó.

- En ningún caso se podrá tirar agua ni ningún objeto que pueda hacer daño. Tampoco podrá exhibirse ningún tipo de alusión y propaganda política. En caso de utilización de publicidad comercial deberá ser lo más discreta posible.
- **NOVEDAD:** El Jurado está formado por un grupo de representantes de la entidad Festa 1 Carnaval, por la Federación de Comercio Cor d'Horta y Mercado y por miembros de diferentes entidades socio culturales del barrio y personalidades del Distrito de Horta Guinardó.

El Jurado estará ubicado en frente del Mercado de Horta en un espacio reservado.

- Los premios se harán efectivos al finalizar la cabalgata el mismo sábado 25 de febrero de 2017. Para optar a los premios se tendrá en cuenta: la temática original, la elaboración artística, y la actuación grupal. La mejor puntuación de cada característica se llevará el primer, segundo y tercer premio en vales de compra de 500 €, 300 €, 150 € y € 100 para la comparsa infantil.
- Recuerde que se realizarán dos concursos al disfraz más satírico y otro al más original y cuidado de 100 € cada uno, que se darán al finalizar la cabalgata con los que hayan desfilado por libre o que se presenten en la entrega de premios, previa votación popular.
- Los participantes en el desfile, deberán llevar obligatoriamente un distintivo de identificación expuesto visiblemente que facilitará la organización al realizar la inscripción.
- La organización se reserva el derecho de no autorizar la participación en la cabalgata, en caso de no cumplir algunas de estas exigencias, podrá hacer cualquier cambio si lo considera oportuno.

Esperando disfrutar de su presencia y colaboración, nos despedimos muy atentamente:

La organización.

La organización se reserva el derecho de poder hacer posibles modificaciones en esta información.

